



## RESPUESTA DEL GOBIERNO

### (184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/2783

11/10/2016

6156

**AUTOR/A:** BEITIALARRANGOITIA LIZARRALDE, Marian (GMX)

#### RESPUESTA:

El pasado día 10 de septiembre de 2016, se observó como un número aproximado de unos 150 inmigrantes subsaharianos intentaban acceder al interior del territorio nacional, tratando de vulnerar los elementos de contención existentes en la zona del perímetro fronterizo de Ceuta. Tras la correspondiente alerta, un número elevado de ellos fue interceptado con anterioridad a alcanzar los obstáculos fronterizos, encaramándose 85 de estos inmigrantes a la parte superior del vallado.

Una vez que el intento de entrada, vulnerando la frontera por punto no habilitado, se encontraba bajo control, la Guardia Civil dispuso la presencia de la Cruz Roja para prestar asistencia sanitaria a los inmigrantes, siendo 5 de ellos trasladados al hospital Universitario de Ceuta por las lesiones que presentaban.

Durante la actuación policial fueron intervenidos cuchillos de grandes dimensiones y otros elementos punzantes y cortantes, que en algunos casos fueron utilizados para intentar amedrentar a los Guardias Civiles intervinientes en el dispositivo.

Cabe señalar que durante el referido intento de entrada por un punto no habilitado, un grupo de inmigrantes subsaharianos alojados en el Centro de Estancia Temporal de Inmigrantes (CETI) de Ceuta se aproximó al perímetro fronterizo con el objeto de apoyar a los encaramados en la valla, protagonizando desórdenes públicos y lanzando piedras contra el dispositivo de Guardia Civil allí desplegado, resultando un Guardia Civil herido, que fue trasladado al Hospital Universitario de Ceuta.

En el desarrollo del dispositivo de vigilancia, detección, contención y rechazo se contó con el apoyo de efectivos del Cuerpo Nacional de Policía y de Policía Local de Ceuta, al haber sido ordenado por la Delegación del Gobierno de la Ciudad Autónoma.

Durante el conjunto de la actuación no consta que los efectivos de la Guardia Civil hayan realizado actuación alguna contraviniendo la normativa vigente.

Madrid, 16 de diciembre de 2016